**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo nueve que establece INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen, en gran medida, de la inversión en infraestructura, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenido debe incluir una industrialización que en primer lugar, ofrezca oportunidades a todas las personas, y en segundo lugar, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes.

Las infraestructuras básicas como las carreteras, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el saneamiento, a energía eléctrica y el agua siguen siendo escasos en muchos países en desarrollo. Entre 1.000 y 1.150 millones de personas carecen de acceso a diversos servicios.

En todo el mundo, 2.500 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento y casi 800 millones de personas carecen de acceso al agua. En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesamiento industrial.

Son varias las situaciones por las que no se logra una industria e innovación que sea acorde a las necesidades de la población por ejemplo

* La falta de inversión con visión de largo plazo, ha propiciado que se carezca de una oportunidad de desarrollo tecnológico.
* Algunas mentes creativas e innovadoras prefieren buscar oportunidades en otros países donde su talento sea tomado en cuenta y valorado mediante oportunidades para obtener un mejor ingreso (fuga de cerebros).
* Los trámites burocráticos para el registro de la propiedad intelectual, desaniman el desarrollo de productos nuevos.
* Las empresas presentan una falta de desarrollo de nuevos productos, con la consecuente falta de crecimiento y, por lo tanto, limita la generación de empleos de calidad.
* La carencia de procesos industriales para la [producción agrícola](https://economipedia.com/definiciones/produccion-agricola.html) en regiones de países en desarrollo los coloca en desventaja con respecto a los países desarrollados. Esto se da porque en muchos de los casos los hace depender de la importación para complementar sus necesidades de alimento.
* La falta de políticas públicas que apoyen el crecimiento industrial ocasiona que no satisfaga las necesidades de la población. Esto se da no sólo en zonas rurales, sino también en zonas urbanas en donde existe una creciente necesidad de vivienda en lugares circundantes. Por lo tanto, es necesario un crecimiento en infraestructura para el transporte, así como acceso a la información y por tanto a las comunicaciones.

Hoy se debe invertir en desarrollar capacidades y habilidades que brinden alternativas al **modelo industrial** que hoy conocemos,  que sea justo para todas las personas que lo componen y que generen un impacto positivo al medio ambiente. Lo importante a destacar es que estas ideas nuevas y creativas pueden venir desde un trabajo intergeneracional e interdisciplinario, si es que se decide poner en jaque al sistema actual.

En particular, los países en desarrollo deben acelerar sus manufacturas y aumentar la inversión en investigación científica e innovación para poder cumplir las metas en el año 2030. Las pequeñas industrias son la columna vertebral del desarrollo industrial, pues generan un importante número de empleos y autoempleos pero se enfrentan a desafíos como el acceso a préstamos o líneas de crédito para sus actividades comerciales.

Como avance positivo, la intensidad de carbono de las industrias manufactureras disminuyó a una tasa anual de casi el 3% entre los años 2010 y 2016, lo que muestra una desvinculación entre las emisiones de CO2 y el crecimiento económico. Aunque estamos en el camino adecuado, es necesario acelerar esta desvinculación para conseguir la neutralidad de carbono.

*En el caso de México, y antes de que la emergencia sanitaria a consecuencia del COVID-19 estallara, se dio a conocer que nuestro país ocupa el lugar 48 entre 141 naciones evaluadas, esto según el Índice de Competitividad Global 2019, publicado por el Foro Económico Mundial. En comparación con el año anterior (2018), nuestro país descendió dos posiciones.*

*A principios del año 2022, se presentó el Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura. Un plan en el que se contempla la participación de la iniciativa privada en 147 proyectos a lo largo del país.*

*El objetivo principal de dicho Acuerdo es que el gobierno facilite y acelere la puesta en marcha de proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.*

La zona metropolitana de Chihuahua que fue considerada como una de las más sostenibles a nivel nacional, cumplió también con la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) respecto al último año.

El Índice de Ciudades Sostenibles 2018, calificó a través de un semáforo de control conforme a indicadores sociales, ambientales y económicos.

Respecto a la zona de Chihuahua conformada también por Aldama y Aquiles Serdán, destacó en varios rubros, logrando estar por encima del promedio nacional en diversos aspectos los cuales han impulsado la calidad de vida entre sus habitantes.

El avance de las zonas metropolitanas de México en cada Objetivo de Desarrollo Sostenible se estimó por medio del cálculo de 16 subíndices asociados con 16 de los 17 ODS establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Chihuahua se ubicó como la cuarta zona metropolitana más sostenible del país, de acuerdo al Índice de Ciudades Sostenibles de 2018, elaborado por una alianza integrada por Citibanamex, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) además  del Centro Mario Molina (CMM).

Asimismo, la región de Ciudad Juárez se situó en lugar 13, respecto a las 56 zonas metropolitanas incluidas en el estudio. Según los resultados, las zonas con los mejores resultados se ubican en las regiones centro y norte del país.

Por su parte, Chihuahua obtuvo un avance 57.04%, un alto porcentaje tomando en cuenta que el promedio entre las urbes mexicanas fue de 49.48% hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al objetivo nueve, INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**ECONÓMICO. -** Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de mayo del año 2022.

****

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado.**